



Montevideo, 10 de agosto de 2016.

R.de D.N°242/2016

Acta 942

Expte.032/16

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública Internacional N°05/16, cuyo objeto es la “venta de sistema de transportación (movimentación – carrossel).

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 26 de julio de 2016;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública Internacional N°05/2016;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública Internacional N°03/16, cuyo objeto es la “venta de sistema de transportación (movimentación – carrossel).
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica; Sra. Alicia Moreira por Coordinación Planta Canelones; Cr. Aldo Felici por Gestión de Bienes de Uso; Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y Cra. Fernanda López Pintos por Recursos Materiales y Suministros.
- 3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**